



249

Sesión Ordinaria del Consejo Regional

02 de Febrero de 2011.

9:00AM,

En la ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana, del dos de febrero de 2011, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Sr. Jorge Diágen Bhasoy Barites y la asistencia de los señores Consejeros Regionales siguientes:

Emanuel Hugo Roman Glulley

David Oscar Bépida Quispe

Milagro Almanza Ayala,

Yris Yanet Martínez Buleje

Arturo Coñon Bejar

Pablo Quirina Cepcha

Constando con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría a la lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO.-

Informe N° 077-2011-60B REG. HUCA/GRDE -DRA-PPA para a. orden del día

INFORMES.-

El Consejero Bépida informa al pleno del Consejo Regional, que ha visitado la Comunidad de Saizaymarca por un aniversario más de su reconocimiento como Comunidad, participando en los actos celebratorios oríginarios recogiendo sus necesidades, de igual forma visitó la Comunidad de Chococayampa para el reconocimiento de autoridades comunales y financiación de alcalde Comunal, regidores, y de igual forma, se ha recogido sus necesidades como el Centro Educativo; por otro lado precisa que el viernes pasado se ha reunido en Acobamba con el Gerente Sub Regional de Acobamba para tratar diversos temas como la Cementera - Acobamba - Muro - Allecamares.

La Consejera Martínez informa al pleno del Consejo Regional que la se-

Grafiresa



manera ponada; por otra parte, la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, para imitación de especialistas, participando la revisión de fichas de los postulantes, admitiéndose que la Comisión, no ha tomado los criterios necesarios en cuanto a porcentajes y puntajes; asimismo refiere que se ha reunido con la población del distrito de Copallas, para tratar diversos temas siendo uno de ellos la problemática con una pequeña minería, del cual ha solicitado el informe respectivo a la Dirección Regional de Energía y Minas y actualmente se está a la espera de la respuesta y el problema es básicamente con un ingeniero que comete actos irregulares.

El Bombero Román informa que ha visitado el Hospital de Taya Coja, el cual tiene muchas deficiencias e irregularidades, por otro lado refiere que se visitó otros dos similares conjuntamente con el apoyo de la oficina de Supervisión y otros Técnicos; por otro lado en la zona No. 01 del de Taya Coja actualmente se encuentra bloqueada por desdoblamiento de temas y huacos, lo que se debe movilizar con 20 años; por otro lado señala que existen quejas de los usuarios contra el personal nombrado, especialmente los secretarios que están mal o los usuarios, por último solicita que se distribuya las ambulancias que tienen nombre propio.

El Bombero Boñas informa que la Cometa Acobamba - Marcos Allcamochoy, se encuentra intransitable y conjuntamente con autoridades de la zona, se ha visitado la Gerencia de Infraestructura, para su informe respectivo y ayer con el alcalde de la Provincia, visitaron la Gerencia General tomándose medidas o alternativas de solución; asimismo refiere que el distrito de Marcos no cuenta con ambulancia y requiere de manera urgente la asignación de su ambulancia; por otro lado manifiesta que el gerente Sub Regional solicita que se de el proceso de selección o descentralización y que la concurrencia por personal de salud se haga en cada una de las provincias, por último refiere que ha visitado Abanguil, requiriendo sus necesidades.



La Comisión Almoxara informa que se ha reunido en los Gerentes Sub Regional de Baños de Tarma, para ver la Comodidad de Personal de salud y educación y ese proceso de hacer en cada una de las provincias, asimismo el jueves pasado visitó la Dirección Regional de Educación para ver el proceso de nombramiento de administrativos docentes y que el Consejo Regional, debe ser parte para fiscalizar todo este proceso, por otro lado el Instituto Superior Tecnológico Público de Baños de Tarma requiere de asignar un presupuesto para su funcionamiento ya que se ha incrementado la Carrera de Computación e Informática, y por último se requiere de la construcción de los existentes administrativos.

El Consejo Ghóez informa que hay una Laguna Inabarcada en Chucabamba y que sus aguas son utilizadas para consumo humano y también para agricultura y a la fecha se encuentra en estado insalubre y los obras en su totalidad cuentan con irregularidades.

El Consejo Quinta informa que viene trabajando con el Gerente Sub Regional de Arequipa, advirtiéndose que existen varias obras inconclusas; en la Unidad Agraria se tiene presupuesto para forestación del río Sica-Olamayo y que se requiere urgente la tramitación del presupuesto a la Gerencia Sub Regional de Arequipa.

PEDIDOS:

El Consejo Pampa solicita participación de alcaldes del Noroeste de Tarma, Informe de Defensa Civil sobre desastres, declarar en emergencia a nivel regional por desastres.

El Consejo Ghóez solicita declarar en emergencia la Laguna Inabarcada, y que el personal de Agencia Agraria de Chucabamba se retire a un plazo de origen.

El Consejo Baños solicita Anulación de una ordenancia para Mercaderías, exoneración especial a la Zona Baños de Tarma - Alcazar.

El Consejo Bepida solicita que la Procuraduría Pública no expela o se halle en proceso de otorgamiento de beneficios sociales, declarar en emergencia Comal Santa Barbara.



La Consejera Martínez solicita que la presidencia Regional ejecute un diagnóstico situacional de los obras por contrato y Administración directa de 2007 - 2010.

ORDEN DEL DIA.-

PRIMERO.- Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre el estado situacional de los obras que viene ejecutando el Gobierno Regional a nivel regional.

El Gerente Regional de Infraestructura, informa al pleno del Consejo Regional que el Gobierno Regional viene ejecutando obras, dando el detalle de cada una de ellas, su estado situacional, por cada provincia resaltando que existen obras paralizadas y otras por fraccionarse principalmente por la temporada de lluvias y otros factores, por lo que recomienda al Consejo Regional determinar si se continúa o no con las obras, con algún o con problemas y ello implicaría asignar un presupuesto adicional.

Después del debate y deliberación sobre este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad continuar con la ejecución de las obras en riesgo.

SEGUNDO.- Conformación de Comisión Especial, encargada de la modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional de Huancavelica.

El Consejero Bepide propone que los integrantes de la Comisión Especial para la modificación del Reglamento Interno, lo conformen la don Abogado.

El Consejero Buños propone como miembro integrante a la Consejera Martínez.

Seguidamente el Consejero Delegado con los tres propuestas somete a votación la conformación de la Comisión Especial para la modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:



253

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la conformación de la Comisión Especial encargada de elaborar el Proyecto de Modificatoria del Reglamento Interno del Consejo Regional de Huancavelica, la misma que estará integrada por los Consejeros Regionales siguientes:

Consejero Pablo Quiña Capcha	-----	Presidente
Consejero David Oscar Cépida Quispe		
Consejera Yris Yanet Martínez Buleje		

ARTÍCULO SEGUNDO.- la fecha de presentación del informe y/o dictamen pertinente, el 02 de Marzo del presente año.

ARTICULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados.

TERCERO.- Aprobación del Plan Vial Departamental Participativo Huancavelica 2010-2020.

Los funcionarios responsables de la elaboración del Plan Vial Departamental Participativo Huancavelica 2010-2020, es el producto final resultado del proceso de Planificación que se ha desarrollado en el Departamento, a través de un programa de actividades y una organización del Trabajo previamente establecida para cumplir dicho fin; consistiéndose en un documento consensuado que representa el interés colectivo de los agentes departamentales vinculados a la problemática vial, tiene el propósito de constituirse en el instrumento técnico básico para la gestión vial de largo plazo que asume el Gobierno Regional Huancavelica como parte de la implementación del proceso de descentralización en su ámbito jurisdiccional; precisando de igual forma que los ejes viales departamentales tienen medios de apoyo sumamente importantes para el desarrollo de las actividades económicas y sociales; por tanto las condiciones de transitabilidad en que se encuentran o la falta de estas influyen en la competitividad de las diferentes actividades y en el desarrollo económico de la región; la consolidación de corredores económicos y los ejes de integración y desarrollo son esenciales para alcanzar mejores niveles de vida de la población y afianzar la integración con el mercado interno y externo, por lo tanto Huancavelica es un importante eje de desarrollo sostenible en la región con un potencial competitivo principalmente en Agroindustria, Turismo y Grafiteo.

Grafiteo



Señoría experta, seguidamente pasando a detallar los
 rios nacionales, departamento y riales de cada una de las pro-
 vincias de la Región Huancavelica.

Seguidamente, luego del debate y preguntas pertinentes sobre este tema
 el Consejo Delegado consulto al pleno para su aprobación
 el día de hoy.

El Consejo Roman propone que se delibere el día de hoy.

La Consejera Martínez propone que se invite al Presidente Regio-
 nal para la presentación en una próxima sesión del Consejo Re-
 gional.

El Consejo Quina coincide con lo vertido por la Consejera Ma-
 rínez y que pase este punto a una siguiente sesión.

El Consejo Sepida señala que este punto de la agenda pase
 a una siguiente sesión.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por mayo-
 ría pasar este punto de agenda a una siguiente sesión del Consejo
 Regional.

CUARTO.- Oficio N° 017-2011/603-REG.HUCA/PR - Disconformidad de
 Acuerdo de Consejo Regional que fija remuneración del Presiden-
 te, Vicepresidente y directores de Consejos Regionales.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Re-
 gional acuerda tomar conocimiento.

QUINTO.- Oficio N° 080-2011/603-REG.HUCA/GRDS-DIRESA - Declarar
 en Emergencia Sanitaria el Hospital de Pompo Teyocaja.

El Director Regional de Salud Dr. Hipócrates Rojas Egorsil, se-
 ñala que la infraestructura del Hospital de Teyocaja tiene
 deficiencias y dificultades con respecto al saneamiento básico
 que no se encuentran operativos debido a que la alimentación
 del fluido eléctrico que actualmente se tiene es monofásico cuando
 debería ser trifásico, el cual no operativiza el funcionamiento
 de la bomba de agua producto de ello tiene muchas dificultades
 en el abastecimiento de agua y el buen funcionamiento de la



bomba de agua y los servicios higiénicos, lo cual se menciona a los Trabajadores de salud del establecimiento y los pacientes que acuden a los servicios de Consultorio, emergencia y hospitalización, por lo que solicita al Consejo Regional declarar en emergencia sanitaria al Hospital de Pampas, para su priorización del Presupuesto para la construcción de la sub estación eléctrica. La Consejera Martínez señala que se solicita declarar en emergencia al hospital de Pampas, pero si todavía es Centro de Salud F-4, como se podría declarar en emergencia si todavía no es hospital, por lo que se requiere que se adopte este tema con cuidado. El Consejero Román señala que se debe declarar en emergencia como Centro de salud y no como hospital.

El Director de Salud refiere lo mismo que se declare en emergencia sanitaria el Centro de Salud de Pampas.

La Consejera Martínez precisa que el Consejo Regional no es competente para declarar en emergencia al Centro de Salud de Pampas.

Seguidamente, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad remitir el documento a la Gerencia General Regional con la finalidad que adopten las medidas correspondientes para solucionar el problema de la sub estación eléctrica.

SEXTO: Oficio N° 031-2011/608.REG.HUCA/PE.- Pliego de Reclamos del Comité Ejecutivo Regional del SUTE-HUCA.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad devolver a la Presidencia Regional, para corresponder al Ejecutivo Regional su atención correspondiente.

SEPTIMO: Informe y/o Dictamen de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, sobre el proyecto de ordenanza Regional de Transporte Interprovincial de Automóviles Colectivos. El Presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional precisa que la Comisión ha solicitado información y opinión Técnica y legal a la Oficina



de Circulación Terrestre así como el Decreto del Consejo Colegial de Abogados de Huancavelica y una vez que se tengan la información o documentación se estará presentando el correspondiente dictamen para su aprobación pertinente.

OCTAVO.- Informe N° 077-2011-603.REG.HUCA/GRDE-DRA-DPA

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a una siguiente sesión del Consejo Regional, cuando se cuente con información de los demás sectores.

NOVENO.- Pedidos de los Consejeros Regionales.

1.- Pedidos del Consejo Roman

— — Participación de Alcaldes de la zona no oriental de Taysceja
 Los Alcaldes, Provincial de Taysceja, de los distritos de San Mateo de Bocachaca, Surubamba, Tintay Punco y Huachacalpa señalan que la Cometa que es su única vía de acceso por los cerros de Illimín ha ocasionado huacos y otros deterioros de tierras, que limitan o impiden el acceso a los referidos distritos, por lo que solicitan que la maquinaria adquirida con el proyecto construcción Carretera Antioymerca - Puerto San Antonio retorne a dicha zona para poder apoyar frente a estas contingencias en la vía, de igual forma solicitan mayor presupuesto para los obras por continuidad, los mismos que se encuentran paralizados, de igual forma solicitan el apoyo para el peaje de Acoplas hasta Tintay Punco.

El Consejo Roman precisa que efectivamente la vía del nor oriente de Taysceja se encuentra bloqueada y que se requiere de maquinaria para su limpieza y de ello puede informar mejor el jefe de Defensa Civil.

El Jefe de Defensa Civil señala que efectivamente la Provincia de Taysceja ha sido afectada por la inclinancia de la roca, la cual ya se ha apoyado con columnas y proyecciones, ya que ha colapsado in puente el mismo que se tiene que rehabilitar.



vehículo.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda que el Consejero
Borjas Condore y gestione ante las instancias pertinentes.

5. Pedido de la Consejera Martínez

-- Solicitar se efectúe un diagnóstico situacional de las obras por
contrata y Administración Directa del 2007 - 2010.

La Consejera Martínez, señala que se solicite a la presidencia
Regional efectuar un diagnóstico situacional de obras por contrata
y Administración Directa ejecutadas por el Gobierno Regional de Huan-
cavelica del periodo 2007 - 2010, con la finalidad de verificar que se
hayan conducido dentro del marco normativo Técnico y legal vigentes.
Seguidamente el Consejo Delegado sujeta a votación la aprobación
de la propuesta de la Consejera Martínez, aprobándose por unanimi-
dad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Re-
gional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR a la Presidencia del Gobierno Regional
de Huancavelica, efectuar un diagnóstico situacional de las obras por Contrata y Administración Directa,
ejecutadas por el Gobierno Regional de Huancavelica en el período 2007 - 2010, con la finalidad de
verificar que se hayan conducido dentro del marco normativo técnico y legal vigentes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo
Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejo Delegado dio por fina-
lizada la sesión ordinaria siendo las doce con treinta del me-
dio día del tres de febrero, firmado de fe.

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA

JOSE ROGELIO CHÁVEZ MONTES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA

Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA

ING. BRIAN HUGO RAMÓN LLULLUY
Consejero Regional de Tarma

GOBIERNO REGIONAL
DE HUANCVELICA

ABOG. PABLO QUINA CAPCHA
CONSEJERO REGIONAL DE ANCAHUELA

260



[Signature]
422503943

[Signature]
4364189
CONSEJO REGIONAL
X HUANCAVELICA

[Signature]
~~CONSEJO REGIONAL~~
~~HUANCAVELICA~~

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA

CONSEJO REGIONAL DE HUANCAYELICA
JOSÉ DOUGLAS CAYUE REYES

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA

CONSEJO REGIONAL DE HUANCAYELICA
ABOG. PABLO DÍAZ CAROZA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA

CONSEJO REGIONAL DE HUANCAYELICA
DR. ERMAN HERNANDEZ